

VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores
Instituto de Investigaciones Gino Germani

Universidad de Buenos Aires

4, 5 y 6 de Noviembre de 2015

Melina Maira

Facultad De Ciencias Sociales, Comunicación Social- Uba / Instituto De Investigaciones Gino Germani

Profesora En Comunicación Social

Ciencias de la Comunicación Social: Tesina En Curso

Melmaira1@gmail.com

Eje 14: Saberes, Prácticas Y Procesos Educativos

El supuesto de lo humano en el actual discurso de la inclusión educativa. Un análisis biopolítico del diálogo entre la inclusión y exclusión.

Palabras Clave: Biopolítica, Inclusión, Exclusión, Gubernamentalidad, Seguridad

Resumen

Esta reflexión se desprende de mi participación en el proyecto UBACyT “La naturaleza humana como dispositivo biopolítico en el tecnocapitalismo contemporáneo”, dirigido por Gabriela D’Odorico y a su vez, es un primer esbozo del tema que puedo posiblemente trabajar como tesina de grado de Ciencias de la Comunicación Social.

Se trata de una discusión teórica cuyo objetivo es contribuir al análisis y problematización del significado que adquiere actualmente la inclusión educativa y su discurso, así como las políticas y programas que le otorgan materialidad y que operan en los procesos de subjetivación que acaecen en esta fase de desarrollo tecnológico capitalista. La intención no es indagar en corpus específico, sino marcar algunas tendencias discursivas en relación a las

políticas inclusivas y problematizarlas teóricamente. Para desarrollar este análisis, se retomaran algunos señalamientos de Foucault cuando asume que en la modernidad (SXVIII) se configura un biopoder y así mismo la biopolítica como práctica de gobierno de las poblaciones. La identificación de supuestos acerca de lo humano, da cuenta de nuevos dispositivos biopolíticos para llevar adelante las actuales modalidades de intervención política y social, especialmente en el campo de la educación. A través de una recuperación de los conceptos foucaultianos de biopoder, subjetividad, gubernamentalidad y seguridad, se intentará desnaturalizar el discurso de la inclusión en ámbito educativo, entendiendo que en los últimos diez años éste se ha convertido en una forma de justificar intervenciones gubernamentales.

Introducción

En la última década es posible identificar que en Argentina y también en Latinoamérica las políticas públicas de inclusión social están a la orden del discurso. Es posible relacionar el esto con el hecho de que el Estado, durante el auge neoliberal, se dejó penetrar por los valores de mercado, individualismo y competencia, lo cual propulsó un desmantelamiento de los derechos sociales consolidados durante el período del Estado de Bienestar. Esto, entre otras cosas, dispuso y potenció un escenario de creciente exclusión social. Actualmente el Estado como ente de regulación y actor político, ha recobrado centralidad en la toma de decisiones a partir de su profunda actividad al dictaminar políticas que afectan al conjunto de la población en términos de inclusión. En nuestro país, si bien el Estado continúa siendo funcional al capital, ha cobrado una capacidad de intervención directa y activa en campos como la economía, salud, educación, desarrollo industrial, etc, aumentando su capacidad de negociación con otros ejes del poder político/económico y financiero, que hoy en día también se imponen sobre las decisiones nacionales.

Dentro de las políticas de inclusión social, me interesa poner foco en las políticas educativas. Continuamente se crean nuevos planes, estrategias, leyes y decretos que afectan a todos los niveles educativos (inicial, primario, secundario, universitario). Esto deviene en parte de la fragmentación y desregulación que el sistema educativo sufrió en la década de los noventa a partir de la Ley de Reforma del Estado (N° 23.696) y Ley Federal de Educación (LFE) (N°24.195). Estas fueron sancionadas bajo la influencia del discurso neoliberal del Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, el cual embistió a la educación con tendencias

de privatización y de gestión empresarial, dejando al Estado como un mero administrador formal del sistema y finalmente alimentando una concepción de educación como un bien de consumo (Feldbeber, 2000). A su vez, la LFE habilitó una masificación de la matrícula, pero en contextos de creciente desigualdad y exclusión social, con aproximadamente la mitad de los estudiantes bajo la línea de pobreza (Tenti, 2007). A partir del gobierno de Néstor Kirchner y luego de Cristina Fernández, con la crisis hegemónica del discurso neoliberal, se comenzó a valorizar la capacidad regulatoria y de recomposición del lazo social del Estado, dejando de lado el rol subsidiario de los noventa. Por lo tanto, actualmente el desarrollo de las políticas inclusivas se presenta como subsanador de la exclusión social y de la crisis que la educación pública acarrea; su objetivo principal era poder garantizar el creciente acceso y permanencia en los estudios primarios, secundarios y universitarios y también para contrarrestar el fenómeno de los Ni Ni, los que no estudian ni trabajan. Para nombrar los planes y políticas más recientes podemos pensar en Conectar Igualdad, Plan Progresar, o la misma Asignación Universal por hijo (AUH), pero también numerosas leyes y decretos. Estos planes buscan dar la posibilidad a diversos sectores de la población de acceder a los estudios de los distintos niveles mediante una ayuda económica, en el caso de Progresar o la AUH, o una computadora para garantizar la alfabetización digital en el caso de Conectar Igualdad. Para poder acceder a la mayoría de ellos, es necesario cumplir con los requisitos (comprobar falta de trabajo, ingresos) y luego dar curso a un seguimiento explícito de cada plan o asignación que se entregue, dado que su vigencia está ligada a controles de asistencia escolar y de sanidad. En el caso de que los receptores del plan no lleven a cabo dichos controles, lo dejarían de percibir. La posibilidad de obtenerlos depende de que los sujetos den a conocer y justifiquen la necesidad del apoyo, proporcionando datos personales, de estilo de vida, ingresos, nivel de estudios, entre otros. En suma, estas disposiciones gubernamentales buscan regular las desigualdades sociales.

Desde una perspectiva que retoma los estudios foucaultianos, esta reflexión parte de la premisa de que el discurso de la inclusión funciona como tecnología gubernamental de la fase actual del desarrollo capitalista. ¿Qué implica incluir? ¿Quién incluye y qué se incluye?

Biopolítica e inclusión

El análisis del significado que adquiere actualmente la inclusión educativa puede ser problematizado o discutido desde una mirada que lo identifique como una estrategia de biopoder. Según Foucault durante el desarrollo de lo que él denominó “sociedad

disciplinaria”, en el siglo XVII y XVIII, se constituyeron las estrategias de poder sobre el hombre en tanto ser vivo: “Uno de los polos, al parecer el primero en formarse, fue centrado en el cuerpo como máquina: su educación. El aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento de su utilidad y su docilidad (...) El segundo, formado algo más tarde, hacia mediados del siglo XVIII, fue centrado en el cuerpo especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlo variar (Foucault, 2003:168). Al primero lo denominó anatomopolítica, al segundo biopolítica; ambos articularon el biopoder. Éste concepto, capital en la obra del filósofo, aparece en *La voluntad de saber* (1978) y en las clases de *Defender la sociedad* (1976), cuando Foucault comienza a analizar los mecanismos específicos de regulación de las poblaciones, por los cuales la especie humana y sus rasgos biológicos fundamentales pasan a formar parte de una estrategia general de poder. Por población entiendo “un conjunto de seres vivos que comparten un determinado espacio, con sus rasgos biológicos particulares, y que pueden ser reconfigurados mediante el uso de técnicas y saberes específicos” (Sibilia, 2005:198) Es decir, la población tiene que ver con la posibilidad de someter a controles reguladores e intervenciones a los cuerpos que finalmente la constituyen. En este sentido, “la población como correlato de poder y objeto de saber” (Foucault, 2007: 108) configura las estrategias de biopoder que tienen por fin el control y la sujeción de los individuos a determinadas normas y formas de lo social.

Como señaló Foucault, la biopolítica nace con las ciencias estadísticas en el siglo XVIII. Estas últimas, mediante la extracción de información a los individuos, van recogiendo un conglomerado de saberes que conforman más tarde los sistemas modernos de salud, educación, entre otros. Estos saberes forman parte de una estrategia de poder que tiene por objetivo potenciar la vida, desarrollarla y volverla cada vez más fuerte, duradera, útil. A su vez, las estrategias de control de la población, desarrolladas luego de la etapa disciplinaria, están íntimamente relacionadas con el concepto de seguridad. En *Seguridad, Territorio y Población* (1978), Foucault describe el surgimiento de los dispositivos de seguridad. Para él, a diferencia de los dispositivos disciplinarios que buscaban prohibir, la seguridad opera desde y en la realidad aceptando la contrariedad pero limitando sus efectos. La función es crear dentro de la sociedad el consenso necesario para aceptar la situación dentro de ciertos límites que llevan a aislar “lo peligroso”.

La salud y la educación se valieron de tecnologías de poder que implicaron por ejemplo, el desarrollo de prácticas preventivas, para las cuales era necesario un sistema de salud y educación inclusivo, es decir, que abarcara a toda la población.

Estas definiciones y categorizaciones pueden ser aplicadas para analizar ciertos aspectos de las intervenciones gubernamentales que buscan hoy en día la inclusión educativa. Actualmente, al ser entendida como un derecho humano y social, la educación deviene imperativo el cual el Estado no puede obviar: esta debe ser puesta al alcance de toda la población. Sin embargo y no contrariamente, la inclusión educativa busca también la reducción de peligrosidad social, es decir, que el conjunto de individuos que constituyen esa población, se aproxime a una curva de lo normal y no represente una amenaza social.

Acción gubernamental, poder y normalización

Incluir es un acto que no podría catalogarse como desinteresado. La noción de gubernamentalidad de Foucault, esbozada primero en *Seguridad, Territorio y Población* (1978), y luego en el *Nacimiento de la biopolítica* (1979) permite pensar la capacidad de las tecnologías de poder, en este caso el discurso de la inclusión educativa, de orientar las conductas de la población. Es decir, la inclusión tiene que ver con acciones que involucran la conducción de la población hacia cierto fin deseado, esperado.

Maurizio Lazzarato, en *Del biopoder a la biopolítica* (2000) retoma una perspectiva foucaultiana y explica que “el poder es de este modo definido como la capacidad de estructurar el campo de acción del otro, de intervenir en el dominio de sus acciones posibles”. En este sentido, la voluntad de incluir da cuenta de que existe un polo que tiene la capacidad de influir en la acción de otro, y otro que puede ser incluido, porque se encuentra en la esfera de la exclusión. La inclusión entonces, implica una relación de poder, consecuencia de un juego de fuerzas donde la acción de unos repercute sobre la de otros, limitando, dificultando las conductas (Deleuze: 2014). En *Los anormales* (1975) Foucault explica cómo el poder disciplinario buscaba formar a los sujetos, sus acciones y pensamientos, bajo una idea de normalidad previamente construida, pero luego, en *Seguridad, Territorio y Población*, va a afirmar que con los dispositivos de seguridad “la operación de normalización consistirá en hacer interactuar esas diferentes atribuciones de normalidad y procurar que las más desfavorables se asemejen a las más favorables” (2006:83). En este sentido, de lo normal proviene lo anormal y no viceversa. Un importante proceso que Foucault encuentra en el siglo XXI es la denominada "reclusión de inclusión"; ella alude a que las técnicas de gobierno de

las poblaciones giraron hacia una concepción que buscaba incluir para normalizar a aquellos que previamente estaban reclusos por ser peligrosos e indeseados para la sociedad: “la fábrica no excluye los individuos, los vincula a un aparato de reproducción. La escuela no excluye los individuos (...) los fija a un aparato de transmisión de saber. El hospital psiquiátrico no excluye los individuos, los vincula a un aparato de corrección, (...) de normalización de los individuos” (2011:120). En la misma línea, los estudios de Veiga Neto y Corcini Lopes, *Gubernamentalidad, biopolítica e inclusión* (2011), cuestionan las políticas de inclusión educativas, situándose en el caso de Brasil, en tanto “ellas defienden lo diferente, entendiéndolo como un único extraño, un exótico, un portador de algo que los otros vistos como normales, no poseen” (pág. 106). Es por ello que la inclusión no puede deslindarse de su noción especular, la exclusión.

En este caso, el discurso de inclusión educativa, que forma parte de la agenda del Estado pero que también es auspiciado por las empresas, ONGS, Organismos Internacionales, Asociaciones, Cooperativas, entre otros, se basa en la premisa de la existencia de sujetos incluidos y sujetos excluidos. Como ya he mencionado, lo incluido se presenta como normal. Sin embargo, aquello que es excluido no, y por ello posibilita una intervención política con fines inclusivos.

Los excluidos conforman la excepción a la norma. Para ellos se pueden pensar estrategias de inclusión que los traigan hacia la normalidad. Discursivamente, estar por fuera de la educación hoy en día representa una desventaja a nivel social; una de las razones es que la educación está asociada a discursos de libertad, igualdad, futuro, derechos humanos. Entonces, todos aquellos que se encuentren excluidos también se verán limitados en lo que respecta a los conceptos citados. Pero desde otro punto de vista, la exclusión es también una amenaza a la seguridad de la población ya que quien no esté en una escuela, es una posible amenaza para los demás, representa un peligro. De acuerdo con Gabriela D’Odorico (2014), “la excepción puede convertirse en un paradigma ejemplar o en un mito para pensar la homogeneidad del orden, y de este modo, de hacer hablar a su tiempo. La excepción es una objetivación que (...) envuelve la totalidad de los acontecimientos considerados normales (11).

Si traemos a la noción de gubernamentalidad al centro de la discusión, podemos pensar cómo y por qué para Foucault la excepción es incluyente. Es porque mediante esa categorización, aquellos que componen el segmento excluido, pueden ser intervenidos y gobernados por el

Estado. El interés de este último es, desde este punto de vista, mantener controlada a la población a incluir, buscando que ésta se ajuste lo más posible a los parámetros de la normalidad. Todo lo que se presente como una amenaza para el orden establecido, siguiendo la lógica del dispositivo de seguridad, querrá ser intervenido con voluntad preventiva. Es fácil aludir a aquella idea del hombre, animal domesticado y socializado, del cual no nos podemos desprender, y ver cómo opera activamente en la noción de peligrosidad. Mediante el biopoder y estrategias disciplinarias y de seguridad, se han intentado reprimir los comportamientos animales, disruptivos, patológicos, entre otros, catalogándolos de anormales.

La obligatoriedad de la educación secundaria, dispuesta por la Ley Nacional de educación (N° 26.206) en 2006, constituyó un hito significativo en la agenda educativa de los últimos gobiernos argentinos, los cuales predicando hace tiempo el discurso de la inclusión. Por un lado, la obligatoriedad ha permitido un mayor aumento de la matrícula escolar. Sin embargo, ésta no es sinónimo de inclusión, es decir, de normalización de las poblaciones excluidas. Los usos y las prácticas que las poblaciones excluidas hacen de la escuela pueden distar mucho de lo que la misma o el Estado buscan provocar o prevenir. De todas maneras, en el texto de la ley, la educación es concebida como un derecho humano, el cual debe ser articulado con otros derechos sociales, ya que el derecho a la educación significa más que el acceso a la escuela. De esta manera, el discurso de la inclusión demuestra una serie de paradojas que se hacen visibles al relacionarlo con las estrategias de biopoder y control de los cuerpos.

Subjetividad

Las nociones de inclusión y exclusión posicionan a los sujetos, en este caso, dentro de la esfera de lo normal o lo anormal, lo humano y lo no humano. ¿Cómo interpelan las políticas inclusivas a los sujetos a los que apuntan? Como una posible respuesta, se podría pensar que el “ser incluido” refuerza aún más la exclusión. Es decir, saberse o hacerse receptor de los planes sociales, asignaciones universales, posiblemente concientice acerca de la falta, de la dependencia y conforme un imaginario del lugar que se ocupa en una sociedad. La subjetividad se construye en parte, mediante las condiciones que trazan las tecnologías de poder. Desde este análisis, es posible pensar que probablemente los sujetos que dependen de intervenciones exteriores, estatales en este caso, para acceder a la educación, son interpelados por el discurso de la inclusión educativa como seres humanos dignos de educación, y a su vez, como sujetos incompletos, diferentes, no normales.

Palabras finales

El discurso de la inclusión en ámbito educativo dice más de lo que aparenta. Por un lado, se presenta como neutral o universal, ligado a los derechos del hombre, sin embargo, las acciones incluyentes no son un dato, sino una construcción histórica. Actualmente, la inclusión aparece como un imperativo político indiscutible en la actual fase del capitalismo tecnológico neoliberal o post neoliberal.

A través de nociones como biopolítica y gubernamentalidad, se visibilizan las relaciones de poder que la inclusión conlleva. Por un lado, discursivamente se apela a la voluntad de conducir a las poblaciones excluidas de lo educativo hacia ese universo, ya sea mediante el discurso de los derechos humanos, ya sea mediante el de la seguridad de la población. Este segundo discurso deviene de una estrategia preventiva, ya que el Estado podría asegurar seguridad para todos si lograra escolarizar a la población excluida, asociada a lo peligroso. Siguiendo a Veiga Neto y Corcini Lopes, “las políticas de inclusión escolar funcionan tanto como un poderoso y efectivo dispositivo de gubernamentalidad neoliberal, así como un dispositivo de biopolítica al servicio de la seguridad de las poblaciones” (2011:107).

Como una primera conclusión, que tendrá que seguir su curso de análisis, es posible entender cómo la intención de homogeneizar, trazar estrategias de prevención mediante las políticas inclusivas en educación, encubre paradojas, refuerza la exclusión y construye poblaciones peligrosas a ser intervenidas.

Bibliografía utilizada

Deleuze, Gilles, (2014) *El poder*. Curso sobre Foucault II. Buenos Aires, Cactus, 2014

D' Odorico, Gabriela. (2014) *Figuras de lo humano en el nuevo orden tecnológico*.

Discusiones sobre el devenir tecnológico de nuestra especie. Revista de Ciencias sociales, Buenos Aires

Feldfeber, Myriam (2000) *Una transformación sin consenso: apuntes sobre la política educativa del gobierno de Menem*. En Versiones, N° 11, Secretaría de Extensión

Universitaria, Universidad de Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

Foucault, Michael, (2003) *Historia de la sexualidad I*, Buenos Aires, Siglo XXI

Foucault, Michael, (2007) *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, F.CC.E

Foucault, Michael, (2006) *Seguridad, territorio y población*, Buenos Aires, F.C.E

Lazzarato, Maurizio, (2000) *Del biopoder a la biopolítica*, en nº 1 de la revista francesa MULTITUDES, Recuperado de www.sindominio.net/arkitzean/otrascosas/lazzarato.htm

Sibilia, Paula (2005) *El hombre post orgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Fondo de cultura económica.

Tenti Fanfani, Emilio. (2007) *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires, DF: Siglo XXI

Veiga Neto, Alfredo y Corcini López, Maura.(2011) *Gubernamentalidad, biopolítica e inclusión*, IDEP, Recuperado de www.Academia.edu/5464697/Gubernamentalidad_y_educación